



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 números 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpasldomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL -NÚMERO: 001- 2024

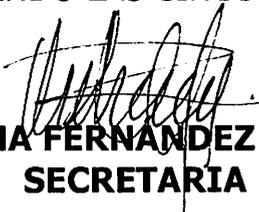
FIJACION EN LISTA – TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

REFERENCIA	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CENIDE ACEVEDO CAMPUZANO
DEMANDADO	MARTHA LINA TORO ALVAREZ
RADICADO	05690 40 89 001 2023 00082 00
DECISIÓN	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Se pone en traslado por el término de TRES (3) DIAS, la liquidación del crédito presentado por la parte demandante de conformidad con lo establecido en los Artículos 110 y 446 numeral 3 del C.G.P.

INICIA: FEBRERO 28 DE 2024 A PARTIR DE LAS 8:00 AM.
VENCE: MARZO 01 DE 2024 A PARTIR DE LAS 5:00 PM.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, **HOY FEBRERO VEINTISIETE (27) DE 2024: SIENDO LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA,** DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO (5) DE LA TARDE.


JULIANA FERNÁNDEZ GÓMEZ
SECRETARIA